SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por Objeto, **"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO",** por tanto, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector **"SERVICIOS"** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista, en consideración al presupuesto oficial establecido para la presente contratación, el cual no supera el 10% de la MÍNIMA CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.):

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

Entre las actividades del sector terciario en Colombia se encuentra el de *servicios profesionales* el cual es un subsector que se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector

servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de abril de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total, Nacional

abril 2023p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de -8,4% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 4,3% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 15,2%, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

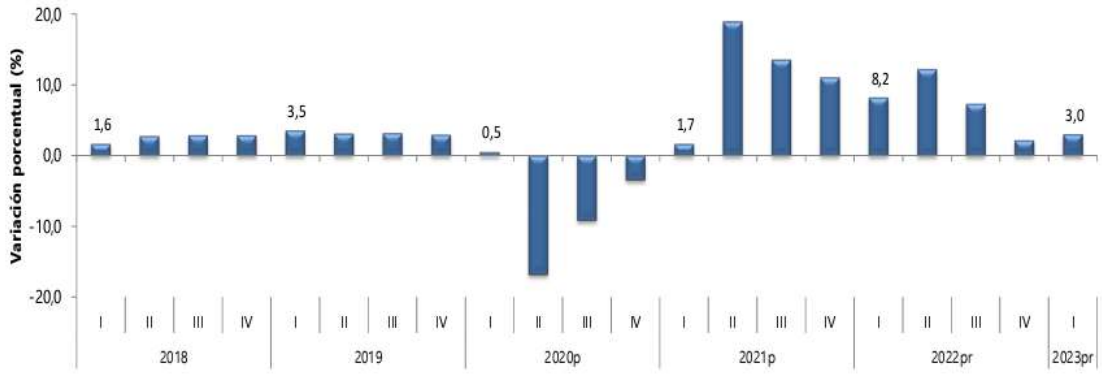
PIB

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023pr-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023Pr-I / 2022Pr-I	2023Pr-I / 2022Pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Prpreliminar

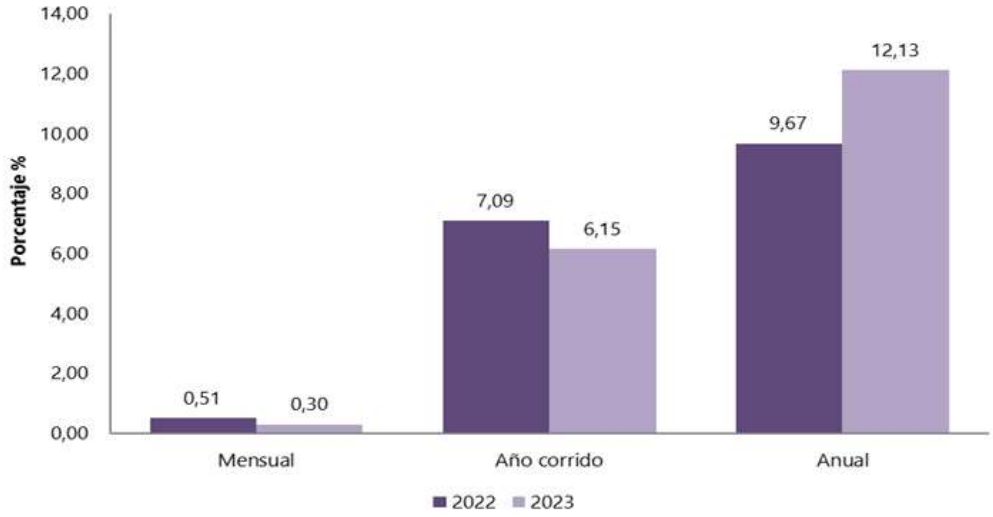
Índice de Precios al Consumidor I.P.C

En cuanto a la variación del IPC, el mes de mayo de 2023 fue de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por

último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

IPC Variaciones Total nacional junio 2022 – 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
junio 2022 - 2023

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de mayo de 2023 se ubicó en 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional mayo (2015 – 2023)

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Por otra parte, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue ubicó en 11,2%, la tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación fue 58,3%. En mayo de 2022, estas tasas fueron 11,0%, 65,1% y 57,9%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional mayo (2015 – 2023).



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

En el mes de mayo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.567 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,6 puntos porcentuales); seguido de Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional mayo (2022/2023)

Rama de actividad	Total				
	Mayo 2022	Mayo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.185	22.567	100	383	
Comercio y reparación de vehículos	3.774	4.130	18,3	356	1,6
Industrias manufactureras	2.198	2.411	10,7	213	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.400	1.537	6,8	136	0,6
Transporte y almacenamiento	1.659	1.737	7,7	78	0,4
Información y comunicaciones	338	414	1,8	76	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.726	1.754	7,8	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	444	468	2,1	24	0,1
Actividades inmobiliarias	228	246	1,1	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	525	495	2,2	-30	-0,1
Construcción	1.514	1.432	6,3	-82	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.550	3.456	15,3	-93	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.855	2.721	12,1	-134	-0,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.761	7,8	-196	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En mayo de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,6 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^ Total nacional mayo (2022/2023)

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

Posición ocupacional	Total				
	Mayo 2022	Mayo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.185	22.567	100	383	
Obrero, empleado particular	9.347	9.931	44,0	585	2,6
Trabajador por cuenta propia	9.299	9.425	41,8	126	0,6
Trabajador familiar sin remuneración	429	430	1,9	1	0,0
Patrón o empleador	646	593	2,6	-53	-0,2
Empleado doméstico	696	627	2,8	-69	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	1.020	918	4,1	-101	-0,5
Jornalero o Peón	729	619	2,7	-110	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (25,4%), Ibagué (17,7%) y Florencia (15,4%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,0%), Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,4%) y Tunja (9,4%).

Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas marzo-mayo 2023

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS



Fuente: DANE, GEIH.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación a otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

A primeros minutos del día, el dólar abrió el viernes 21 de julio subiendo, pero a medida que avanzaron las negociaciones corrigió esa tendencia y siguió bajando tal como la última semana.

Luego de la primera media hora de negociaciones, la moneda promediaba los $3.972, esto quiere decir que si se compara con la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para hoy está en $3.980,20, hay una caída parcial de hasta $8.

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

La caída del dólar se ha extendido en los primeros minutos del día en un mínimo de hasta $3.965,50, mientras que anotó un pico máximo de $3.985. Los analistas proyectan que se mantenga la tendencia bajista este viernes.



Para el mes de junio de 2023 el cierre de la TRM ha sido de $ 4.191,28 y el promedio del mes fue de 4.213,53.

DEMANDA

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

A continuación, se evidencia las adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido, para ello se revisaron y analizaron documentos en el sistema electrónico de contratación pública (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) de las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares a las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso a contratar a fin de recolectar información.

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido.

Número de proceso	Tipo de proceso	Objeto	Cuantía
INVITACION 045 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES 2021 DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	25.000.000 COP
INVITACION 047 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ELECCIONES DE DIRIGENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.	25.000.000 COP
INVITACION 039 DE 2021	Contratación Mínima Cuantía	PARA EL APOYO, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ELECCIONES 2021 DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	25.000.000 COP

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por otra Entidad Estatal del bien o servicio requerido.

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC-SPDS-004-2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA REALIZACION DE TALLERES DE FORMACION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION	43.963.728 COP

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

			FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA JOVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA DE INDIAS.	
MINIMA-0031-2022	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, TALLERES Y CAPACITACIONES JUVENILES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.	16.000.000 COP
MC 112-2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y CONSTRUCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.	27.842.000 COP

Se consulta la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para conocer el gasto en el segmento

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	80141607	Gestión de eventos

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS



OFERTA

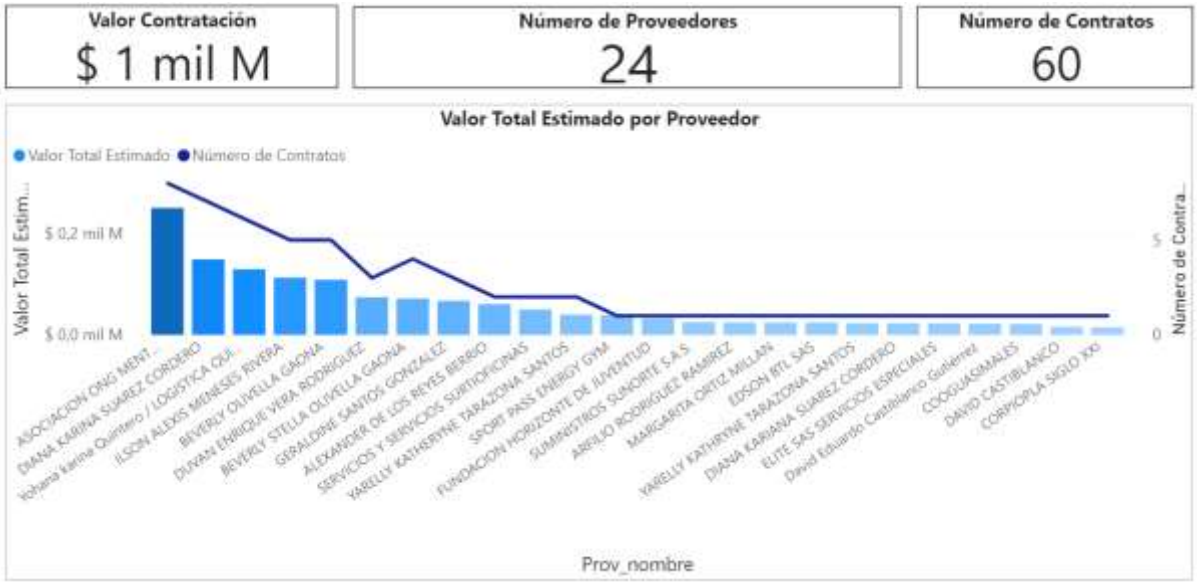
SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la capacidad de cumplir con el objeto del contrato requerido para satisfacer la necesidad generada; de acuerdo a lo anterior, es importante que provea los elementos de cultura, necesarios que cumplan con las condiciones de calidad y sanidad para brindar un buen servicio para cumplir con el objeto contractual, el cual es importante para el desarrollo eficiente de las actividades misionales e institucionales de la Alcaldía de Villa del Rosario.

En este sentido, la Entidad Estatal dentro de las actividades desplegadas en cumplimiento de su misión, visión y objetivos, en este caso particular debe brindar apoyo a la comunidad mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial de Villa del Rosario; por tanto, deberá determinar y seleccionar la menor cuantía, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad de mínima cuantía del presente proceso contractual y de esta manera se adjudicara el contrato al proponente con menor cuantía que permita satisfacer la necesidad requerida.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	80141607	Gestión de eventos

POSIBLES OFERENTES



ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

La Alcaldía de Villa del Rosario, requiere contar con la participación de un proponente que en el desarrollo de su objeto social logre aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsable, con la que aporte al crecimiento humano sostenible y al valor ambiental y social. Por ende, es importante que el contratista tenga la experiencia y capacidad de prestar los servicios para satisfacer la necesidad demandada permitiendo un desarrollo eficiente, eficaz, óptimo y oportuno de la prestación de servicios de correo certificado, además debe contar con el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido para estos casos.

De conformidad con lo anterior la prestación de servicios requeridos deben ser adecuados, también deberá realizar los respectivos cálculos de los costos operativos para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, para evitar de esta manera los posibles incumplimientos, desequilibrios económicos y financieros del contrato. Por tanto, el proponente será responsable de toda inconsistencia en la prestación del servicio. La Alcaldía De Villa Del Rosario con independencia, autonomía, transparencia y eficacia, a continuación, refleja el resultado de necesidad real del contrato:

Nota: Ver ficha técnica en documento Estudio Previo.

ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente objeto contractual, se establecen los precios de acuerdo con los alcances económicos determinados para el proceso contractual; tomando en cuenta valores de precios de procesos que se han contratado anteriormente y variación del IPC.

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño e impresión de pendón publicitario de 2x1m, con araña metálica para la instalación	Unidad	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
2	Diseño de imagen del evento y tarjetas de invitación digital	Unidad	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
3	Alquiler de video beam con laptop	Unidad	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

4	Resma de papel tamaño carta de 500 hojas, papel 75 gr color blanco	Unidad	5	$ 29.800,00	$ 149.000,00
5	Pliego de cartulina de colores	Unidad	30	$ 5.000,00	$ 150.000,00
6	Agenda anillada tapa dura con 50 hojas cuadriculada medidas 11 x 14 cm y lapicero con logos de la Alcaldía	Unidad	200	$ 21.000,00	$ 4.200.000,00
7	Escarapelas full color medidas 13,5 x 10,7 cm debe tener cinta reata con mosquetón	Unidad	200	$ 5.500,00	$ 1.100.000,00
8	silla sin brazo	Unidad	200	$ 2.050,00	$ 410.000,00
9	Mesa plástica vestida con mantel	Unidad	25	$ 19.500,00	$ 487.500,00
10	Almuerzo con 1 proteína ensalada y demás acompañantes, bebida refrescante personal de 400 ml de marca reconocida, con cubiertos, empacado y sellado individualmente	Unidad	200	$ 25.000,00	$ 5.000.000,00
11	Refrigerio (sandwich de jamón y queso, con salsas y bebida refrescante pet de 400ml de marca reconocida, empacado y sellado individualmente, cumpliendo los protocolos de higiene (Jornada Mañana)	Unidad	200	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00
12	Refrigerio (pastel y bebida refrescante pet de 400ml de marca reconocida, empacado y sellado individualmente, cumpliendo los protocolos de higiene (Jornada Tarde)	Unidad	200	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00
13	Agua en botella Pet 300ml, marca reconocida	Unidad	400	$ 2.000,00	$ 800.000,00
14	Alquiler de sonido compuesto por 2 cabinas activas con bases, 2 micrófonos y consola de sonido	Dia	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
15	Conferencia sobre liderazgo - (componentes temarios sobre resiliencia, tolerancia a la frustración, emprendimiento y gestión de crisis)	Unidad	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
VALOR TOTAL					**$ 19.996.500,00**

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

DURACIÓN: Quince (15) días dentro de la cual deberá realizarse el evento objeto del presente proceso contractual.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación; mediante único pago, previa presentación de la cuenta de cobro o factura de venta y el certificado de cumplido a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato, con el visto bueno de La Secretaria de Gobierno, acompañado de la acreditación por parte del Contratista de los pagos que en materia de seguridad social y Parafiscales debe efectuar, de conformidad con la normatividad vigente.

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se han elaborado diez riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación:

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

10	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE ASUNTOS COMUNITARIOS

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
CALIDAD EN EL SERVICIO	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación